



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00557549- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2023-671-EUNC-DEC#FFYH en el sentido de rectificar la RHCS-2019-1686-E-UNC#REC ;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- : Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su RHCD-2023-671-EUNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1686-E-UNC#REC, en el sentido que: donde dice: "...Est. ORTIZ POSSE María Sofía ...", debe decir: "... Est. OYOLA, José Francisco..." y donde dice: "...Egr. GARCÍA, Salomé Rocío..." debe decir: "... Egr. TEJERINA, Silvia Elisabet ...".

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

